

## **COLEGIO NACIONES UNIDAS IED**

# TALLER DE PREPARACIÓN 3º PERIODO PERÍODO

#### CIENCIAS SOCIALES GRADO 7°

**NOTA:** las preguntas y respuestas deben ser copiadas y resueltas en el cuaderno de sociales, como requisito para presentar la prueba por competencias.

FECHA DE ENTREGA: Noviembre 6 de 2024

## Lea con atención el siguiente texto:

#### LA SOCIEDAD COLONIAL HISPANOAMERICANA

Se organizó bajo un rígido sistema que distribuía la población en dos grandes grupos claramente diferenciados y ordenados jerárquicamente: los privilegiados, blancos peninsulares y criollos, y los no privilegiados, indígenas y población negra a los cuales se sumó un nuevo grupo, los mestizos, producto de las uniones legales o ilegales entre las anteriores etnias.

Esta organización social no se entiende si no tenemos en cuenta el factor racial. Aquellos que exhibían rasgos blancos estaban seguros de conservar su situación o mejorarla y en ningún caso descenderían muy bajo si la suerte les era adversa. En cambio, un mestizo o un mulato que acusase marcadamente su sangre indígena o negra, tenía vedado cualquier ascenso.

Otra característica de esta sociedad, vinculada al factor racial, fue su gran heterogeneidad ya que cada uno de estos grupos fue considerado distinto desde el punto de vista jurídico; es decir, estaba sometido a distintas leyes y obligaciones.

Se ha calculado que la población indígena americana a fines del siglo XV oscilaba entre 40 y 50 millones de personas distribuidos en forma desigual. El número de indígenas descendió drásticamente desde los primeros momentos de la conquista. Las enfermedades, las guerras, los duros sistemas de trabajo y hasta los abortos y suicidios provocaron esta crisis demográfica. Por otra parte, el número de españoles y criollos en el siglo XV, apenas cien mil personas, aumentó significativamente hasta superar los tres millones a fines del período colonial. Más espectacular fue el aumento de los mestizos. En 1650 se calcula que había casi 600.000 y llegaron a ser más de 5 millones en 1825. Los africanos, ya fueran esclavos o libres eran muy pocos en el siglo XV; en 1650, 715.000 y en 1825 casi dos millones.

Tanto españoles como criollos obtuvieron importantes beneficios del reparto de tierras y dentro de las actividades que desarrollaron, ser encomendero de indígenas era la más anhelada porque con ella generaban riqueza y prestigio social. Fueron además administradores de minas de metales preciosos y de mercurio en las cuales emplearon mano de obra indígena o esclava de origen africano. Otro grupo de españoles y criollos menos influyente se dedicó al comercio, fueron dueños de pequeñas propiedades, y aunque en menor número también hubo sirvientes asalariados y pobres. Aunque en teoría ambos grupos eran iguales, existía una gran rivalidad entre ellos. Los más altos cargos políticos, militares y religiosos estaban reservados a los españoles, mientras que los criollos solo tenían libre acceso a los Cabildos.

Los indígenas conformaron el sector más numeroso y desde el punto de vista económico se aceptó que constituyeran la mano de obra gratuita o escasamente retribuida en la explotación minera, agrícola o artesanal.

En una primera etapa fueron esclavizados provocando entre ellos una gran mortandad. Esto llevó a la Corona a prohibir su esclavitud en las Leyes Nuevas de 1542. Luego fueron reconocidos como súbditos libres, en similar situación que españoles y criollos por lo que debían cumplir con las leyes españolas y pagar el tributo; pero aunque eran hombres libres, fueron considerados menores de edad y por lo tanto sujetos a distintas formas de tutela: de particulares (encomiendas), de la Corona (reducciones), y de la iglesia (misiones)

Por otra parte, la esclavitud en la América colonial, definida como la esclavización de africanos por parte de colonos ingleses blancos, comenzó en 1640 en la colonia de Jamestown, en Virginia, pero ya se había adoptado como política antes de esa fecha con la esclavización y deportación de los nativos americanos. Aunque los primeros africanos llegaron a Virginia en 1619, la esclavitud no estaba institucionalizada en ese momento.

Ya en 1610, los informes coloniales de Jamestown señalan la práctica de esclavizar a los nativos americanos, y las Guerras Pequot de las <u>Colonias de Nueva Inglaterra</u> (1636-1638) dieron lugar a la victoria colonial y la esclavización y deportación de los miembros de la tribu Pequot. Aunque la esclavitud institucionalizada no se convirtió en política en Virginia hasta la década de 1660, el concepto y la práctica ya estaban bien establecidos: los españoles y los portugueses los habían introducido en América antes de la llegada de los ingleses.

La esclavitud en las Américas estaba muy extendida en las tribus indígenas que esclavizaban a los capturados en incursiones, guerras o que se intercambiaban de un grupo a otro por diversas razones, pero no existía un comercio de esclavos propiamente dicho. La esclavitud institucionalizada no se introdujo hasta la llegada de <u>Cristóbal Colón</u> (1451-1506) en 1492. Los españoles y los portugueses la desarrollaron para el 1500 y ya formaba parte de las economías coloniales españolas y portuguesas en 1519 y es hasta el 21 de mayo de1851 cuando el General José Hilario López declara la libertad de los esclavos en Colombia.

## Marque la respuesta correcta teniendo en cuenta la lectura

- 1. Dentro de la pirámide de la sociedad colonial en América los esclavos se ubicaron dentro del grupo social de:
- a. Los Criollos
- b. Los Españoles
- c. Los mestizos, indígenas y pardos
- d. Negros, Mulatos, Zambos
- 2. Las fiestas religiosas se celebraban en las plazas de las ciudades, a algunas de ellas llegaban los indígenas y negros con sus danzas y disfraces al son de chirimías. Estas celebraciones contribuyeron a:
- a. Las guerras
- b. Evangelización y mestizaje
- C. Las tertulias
- d. La Diversidad
- 3. El medio utilizado por los religiosos para adoctrinar a los nativos y a los africanos esclavizados fue:
- a. Los conventos
- b. Las Mitas
- c. Las Misiones
- d. Las Encomiendas
- 4. Cuál de las siguientes causas generadas por el accionar de los conquistadores afectó el crecimiento demográfico de la población nativa en América:
- a. La disminución de nacimientos indígenas.
- b. El exterminio de pueblos enteros
- c. Las extensas jornadas laborales que imponían los españoles a los indígenas
- d. La incorporación de nuevos hábitos alimenticios que perjudicaron su forma de vida.
- 5. Debido a la destrucción de la organización política, económica, cultural, social y familiar de los indígenas, los conquistadores trajeron:
- a. Mano de obra española de las cárceles
- b. Africanos esclavizados
- c. Mano de obra portuguesa
- d. Indígenas de otros países
- 6. La finalidad con que España creó, a principios del siglo XVI, el conjunto de instituciones y cargos administrativos en los territorios conquistados de América fue:
- a. Para controlar administrativa y económicamente a las colonias de América
- b. Para dotar de autonomía a las distintas divisiones administrativas de América.
- c. Para desvincular al rey del poder detentado al interior de los territorios americanos.
- d. Para descentralizar el poder de la Corona e incentivar el desarrollo económico de las colonias
- 7. Durante la Época Colonial el representante del Rey en América y quien gobernaba las extensiones más amplias de territorio se designaba como:
- a. Virrey.
- b. Gobernador.
- c. Capitán General.
- d. Consejo de Indias

- 8. ¿Cuál de las siguientes instituciones se encontraba localizada en España?
- a. Cabildo
- b. Virreinato
- c. Real Audiencia
- d. Consejo de Indias
- 9. Qué institución característica de la organización de las colonias hispanoamericanas estaba representada por:
- a. El Senado.
- b. El Cabildo.
- c. El Regimiento.
- D. El Consejo de Regencia
- 10. Una característica de América colonial, es que era una sociedad:
- a. Eminentemente urbana.
- b. Mayoritariamente blanca.
- c. Determinada por el origen.
- d. Con igualdad de derechos.
- 11. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones sobre los grupos sociales en la Colonia es correcta?
- a. Se dividían exclusivamente en base a labores productivas.
- b. Los altos cargos administrativos eran detentados por criollos.
- c. El componente racial era muy relevante en las categorías sociales.
- d. Los mestizos estaban en situación de esclavitud y no gozaban de libertad.
- 12. ¿Cuáles son las principales características de las mujeres vinculadas a los peninsulares y criollos durante el periodo colonial?
- a. Detentar los mismos derechos y poder político que los hombres
- b Sustentar y organizar los recursos económicos al interior de la familia
- c.Tener un rol de carácter privado, es decir, ser esposas y estar al cuidado del hogar
- d. Ser transmisoras del parentesco familiar por medio de la conservación de sus apellidos.
- 13 El sistema de trabajo impuesto por los españoles en América, y en Colombia, en particular, que entregaba un grupo de indígenas a la tutela de un conquistador, a cambio del pago de impuestos en dinero o trabajo por parte de estos últimos, se llamaba:
- a. Encomienda.
- b. Parlamento.
- c. Esclavitud.
- d. Mita.
- 14. El monopolio comercial impuesto por el gobierno español, consistía en:
- a. Enviar el oro y la plata hacia el norte de América.
- b. Impulsar a las colonias para comerciar entre ellas.
- c. Obligar a las colonias a comerciar solo con España.
- d. Enviar dos barcos al año desde América hasta España.
- 15. El centro de la vida y de la economía agrícola durante la Colonia, donde trabajaban inquilinos y peones, se llamaba:
- a. Fundo.
- b. Parcela.
- c. Estancia.
- d. Hacienda.
- 16. ¿Cuáles fueron las primeras manifestaciones de la población negra en respuesta a su estado de esclavitud?
- a. El suicidio, el aborto voluntario, el asesinato o envenenamiento de los amos.
- b. La organización sindical, la protesta, la huelga
- c. El sabotaje laboral.
- d. Ninguna de las anteriores.
- 17. ¿Qué presidente y en qué fecha se decretó el fin de la esclavitud en Colombia?
- a. José Alirio Gómez, 21 de Marzo de 1.853
- b. José María Obando, 21 de Enero de 1.852
- c. José Hilario López, 21 de Mayo de 1.851

- d. Simón Bolívar, 21 de mayo de 1.824
- 18. Los esclavos serían libres y los amos serían: a. Esclavizados
- b. Sancionados
- c. Indemnizados
- d. Asesinados